## ANEXO A - Formato de solicitud de conciliación

## FORMATO TIPO DE SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

	CENTRO DE	CONCILIACIÓN			
	Autorizado su func	ionamiento por Resol	uciónN		_
Dirección del Cer	ntro de Conciliación, te	eléfono y correo elect	rónico:		
					EXP. N°
		SOLICITUD PARA	A CONCILIAR		
I.DATOS GENERA	ALES:				
3. Documento de ide	entidad o RUC del (los	) solicitante (s)			
4. Domicilio real de	l (los) solicitantes				
5. Correo electrónico	o (del solicitante)				
6. Número telefónic	o celular y/o fijo u otro	medio de comunicac	ción electrónica		
7. Nombre del apode	erado o representante d	lel solicitante			
8. Domicilio real del	apoderado o represent	tante del solicitante			
	o, número telefónico y			ectrónica del apo	oderado o representante
10. Nombre o razón	social del (los) invitad	o(s)			
11. Domicilio real (s	s) del (los) invitado (s)				
II. HECHOS	QUE	DIERON	LUGAR	AL	CONFLICTO:
III. OTRAS	PERSONAS	CON	DERE	СНО	ALIMENTARIO:
IV. PRETENSIÓN	ī:				
v. FIRMA DEL SO Y/O DIGITAL SEO	OLICITANTE o HUE GÚN EL CASO	ELLA DACTILAR S	I ES ANALFABE	TO O FIRMA	ELECTRONICA

Nombre y documento de Identidad

## **DECLARACION JURADA**

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es verdadera, conforme lo dispuesto por el inciso $10$ del artículo $12$ del Decreto Supremo $N^\circ$ $008-2021$ -JUS $^1$ , que modifica el Reglamento de la Ley $N^\circ$ $26872$ , Ley de Conciliación:
12. Número de teléfono celular y/o fijo del invitado
13. Correo electrónico y/o nombre del aplicativo (APP) u otro medio de comunicación electrónica del invitado(s) o representante legal_
DOCUMENTOS QUE ADJUNTO:
1. Copia de D.N.I.
2
3

La solicitud de conciliación contiene:

(...)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 12.- Requisitos de la solicitud de conciliación

<sup>10.</sup> El número de teléfono celular y/o fijo, el correo electrónico y/o el nombre del aplicativo (apps) u otro medio de comunicación electró nica a través del cual el o los solicitantes de la conciliación ha tenido interacción previa con la persona o personas o representante de la persona jurídica con las que quiere conciliar.